

EXPTE – UNC 36289/2012

RESOLUCIÓN CD Nº167/2012

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Javier BLANCO para que se lo autorice a dictar el seminario opcional “Tecnologías de la Información y Sociedad”, en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC y el curso de posgrado “La máquina universal: algunos problemas de filosofía de la computación”, en el ámbito del CEA y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ambos durante el segundo cuatrimestre del 2012; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades;  
Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar en los términos de la Ordenanza HCS Nº 05/2000, al Dr. Javier BLANCO (legajo 36553), a dictar el seminario opcional “Tecnologías de la Información y Sociedad” en la Escuela de Ciencias de la Información de la UNC y el curso de posgrado “La máquina universal: algunos problemas de filosofía de la computación” en el ámbito del CEA y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ambos durante el segundo cuatrimestre del 2012.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

st.



Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.